

Inés Arango 10 de julio del 2025.

ACTA DE LA ASAMBLEA LOCAL REALIZADA EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, DEL SEÑOR PRESIDENTE Y SRES. VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO.

En la parroquia Inés Arango a los 10 días del mes de julio del año 2025, se reúnen los siguientes señores y señoras:

JUNTA PARROQUIAL

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL,

Sra. Esdrina Marley Chaquina López, VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL,

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL; y,

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

Sr. Gabriel Ángel Abad Ramos, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL,

Presidentes o representantes de las 26 comunas y comunidades de la parroquia Inés Arango

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONSTATAción DEL QUORUM;

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR LOS PRESENTES;

3.- PALABRAS DE BIENVENIDA, SR. CARLOS ALBERTO MARTINEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GADPRIA;

4.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SEÑOR GABRIEL ANGEL ABAD RAMOS, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE INÉS ARANGO;

5.- EXPOSICIÓN DE LA ABSOLUCIÓN A LA CONSULTA CIUDADANA POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL;

6.- EXPOSICIÓN DEL INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL, SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

7.- EXPOSICIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUNETAS POR LOS SEÑORES VOCALES.

8.- DELIBERACIÓN PÚBLICA, ACUERDOS Y COMPROMISOS;

9.- INCRPORACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES AL INFORME FINAL, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LOCAL.

10.- CLAUSURA.

DESARROLLO

1ero.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por disposición del señor Presidente, la señora secretaria procede a constatar el quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes miembros de la Junta parroquial.

- Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Presente
- Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Presente
- Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL;
Presente
- Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.
Presente
- Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.
Presente

Además, están presentes el señor Gabriel Ángel Abad Ramos, Presidente de la Asamblea Local de Inés Arango, los demás miembros del Directorio de la Asamblea Local, los señores y señoras, Ing. Cristina Estefanía Delgado Alava, Sandra Marilu Vega Duarte y Miguel Heriberto Viteri Puetate, servidores del GAD Parroquial y los representantes de las comunas, comunidades y recintos de la parroquia Inés Arango.

Una vez que se constata el quórum, se determina que se encuentran las autoridades y un grupo representativo de la parroquia Inés Arango por lo que existe el quórum reglamentario.

El señor Miguel Heriberto Viteri Puetate, Técnico de Planificación del GADPRIA, toma la palabra saluda y agradece la concurrencia de los integrantes de la junta parroquial, el señor presidente y miembros del directorio de la Asamblea Local y los representantes de las comunas, comunidades y recintos de la parroquia y solicita autorización para continuar con el orden del día establecido.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR LOS PRESENTES;

Seguidamente por disposición del señor presidente se entonan las sagradas notas del himno nacional de la república del Ecuador.

3.- PALABRAS DE BIENVENIDA, SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GADPRIA;

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Martínez Vidal y ofrece un saludo de bienvenida a todos los presentes, indicando que es muy importante la Audiencia Pública de hoy por

cuanto vamos a informar a la ciudadanía las actividades realizadas en el año 2024, con la finalidad de cumplir con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en la Ley.

4.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SR. GABRIEL ANGEL ABAD RAMOS PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE INES ARANGO;

El señor **Gabriel Ángel Abad Ramos**, presidenta de la Asamblea Local de Inés Arango, toma la palabra; señor Presidente del GAD Parroquial, señores vocales de la misma institución, queridos amigos asistentes a esta asamblea cuya finalidad es la de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, llevo a ustedes con un saludo fraterno y esperar que esta conferencia final en la que nuestras autoridades rendirán cuentas de la gestión realizada durante el año 2024 ante el pueblo de Inés Arango sea la demostración de nuestro accionar en beneficio de los habitantes de la parroquia, por lo que siendo las 10H25 horas declara instalada la Asamblea.

5.- EXPOSICIÓN DE LA ABSOLUCIÓN A LA CONSULTA CIUDADANA POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL;

El señor **Gabriel Ángel Abad Ramos**, Presidente de la Asamblea Local, saluda al señor Presidente del GAD Parroquial, a los señores vocales y a todos los presentes, indicando que el informe y la contestación a las preguntas ha sido entregado el 13 de junio del presente año, por lo que se ha cumplido con lo establecido en la metodología y plazos del proceso de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el año 2024, indicadas en la Resolución No. *CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021*, además se cumple con lo dispuesto en la norma que manifiesta que la convocatoria, las respuestas y el informe debían ser entregados al menos con quince días de anticipación.

Seguidamente da a conocer sobre las preguntas realizadas por la Asamblea local y las respuestas recibidas del señor Presidente del GAD Parroquial las mismas que se dan a conocer a continuación:

DEPARTAMENTO	DENOMINACION	PARTIDA
Inés Arango 13 de junio de 2025		
Oficio No. 116- GADPRIA-2025		
Señor		
Gabriel Ángel Abad Ramos		
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE INÉS ARANGO.		
Presente.		

De mi consideración:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, hago llegar un atento y cordial saludo esperando que la gestión política que desarrollemos sea de una manera participativa entre las autoridades y las comunidades.

La Parroquia Inés Arango es creada el 20 de julio de 1998 mediante ley 119, publicada en el registro oficial 372 el 30 de julio de 1998; el 3 de junio del 2009, el Concejo Municipal del cantón Francisco de Orellana, determina los límites jurisdiccionales de las parroquias del cantón Francisco de Orellana, cuyo acto está publicado en el Registro Oficial actual es el N. 113 de fecha 21 de Enero del 2010.

Señor Presidente, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 y del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, doy contestación a requerimiento realizado mediante oficio S/N del jueves 15 de mayo del 2025, se realizó la Audiencia Pública el 14 de mayo del 2025, para iniciar el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada por las autoridades del GAD Parroquial en el año 2024:

Cuyo cuestionario y respuesta es la siguiente:

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

1. Explíquese documentadamente el cumplimiento de las obligaciones patronales del personal administrativo del GAD Parroquial Inés Arango, con un presupuesto de \$ 54.165,11.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo manifestar que el cumplimiento de las **obligaciones patronales del personal bajo relación de dependencia de esta institución**, se encuentra regulado principalmente por la **LOSEP, Código del Trabajo**, normativa del **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** y **normativa interna del GADPR Inés Arango**.

A continuación, se detalla el cumplimiento de cada una de estas obligaciones patronales, conforme a la legislación laboral vigente:

PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO
510105	Remuneración Unificadas	\$ 41,070.26
510203	10mo Tercer Sueldo	\$ 3,073.06
510204	10mo Cuarto Sueldo	\$ 2,760.00
510601	Aporte Patronal	\$ 4,632.26
510602	Fondo de Reserva	\$ 2,193.50

Como medios de verificación entregamos adjunto al presente cedula presupuestaria de gasto de enero a diciembre del 2024, en las que se demuestra el gasto.

Planilla de IESS con corte de enero a diciembre del 2024.

2. Explíquese documentadamente el cumplimiento de los gastos en informática, adquisición de equipo, con una asignación presupuestaria de \$4.600,00.

En cuanto se refiere a esta pregunta debo informar lo siguiente: Para realizar la adquisición de equipos, sistemas y mantenimiento de equipos informáticos se consideró en el POA y Presupuesto Institucional el valor de 4600,00 USD, para poder ejecutar durante el ejercicio económico del año 2024.

PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 401,90
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 0,00
730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 0,00
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 214,31
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 379,46

Esto lo demostramos con copias del proceso de ínfima cuantía según orden de compra signada NIC-GADPRIA-009-2024 , factura N° 001-020-000005873 de ITALCOMPU S.A.S. de fecha 22 de mayo del 2024, se realizó pagos de varias adquisiciones de equipo informático, por un valor de \$ 995,67.

3. Explíquese documentadamente la situación histórica y actual del proceso de adquisición de la motoniveladora, costo de la máquina, gastos en intereses durante el año 2024 y que impacto genera su acción en las comunidades de la Parroquia Inés Arango.

Contestando esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

El 12 de septiembre del año 2022 se emite la decisión 2022-GSZN-164 y se suscribe el contrato de financiamiento y servicios bancarios, con la que se aprueba la concesión de financiamiento, para la ejecución del proyecto adquisición de equipo caminero – motoniveladora, cabinada con ripper y escarificador del min. 190 hp para el mantenimiento, mejoramiento del eje vial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por un monto de \$ 200.000,00.

Además, el 15 de junio del 2023 se suscribe el contrato para la adquisición de equipo caminero – motoniveladora, cabinada con ripper y escarificador del min. 190 hp para el mantenimiento, mejoramiento del eje vial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por un monto de \$ 213.300,00, signado con el CÓDIGO No. SIE-GADPRIA-001-2023.

En la cláusula octava del contrato de financiamiento referido se determina un interés del 7,61 por ciento.

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
560201	Sector Publico No Financiero BDE	-	\$ 6.118,37	\$ 5.142,34	\$ 976,03
960201	Al Sector Público Financiero	-	\$ 16.606,30	\$ 11.733,50	\$ 4.872,80
TOTAL DEVENGADO DEL AÑO 2023				\$ 16.875,84	

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
560201	Sector Publico No Financiero BDE	\$ 8.897,38	\$ 6.440,00	\$ 14.737,05	\$ 600,33
960201	Al Sector Público Financiero	\$ 24.845,30	\$ 9.991,00	\$ 34.737,56	\$ 98,74
TOTAL DEVENGADO DEL AÑO 2024				\$ 49.474,61	

Hasta el presente se ha cancelado los siguientes valores:

Capital 46471,06 USD

Intereses 19879,39 USD

Se adjunta al presente la documentación que demuestra lo manifestado como medio de verificación, decisión 2022-GSZN-164, contrato de financiamiento y servicios bancarios.

Contrato de adquisición de la motoniveladora, acta de entrega recepción y factura.

4. Explíquese documentadamente el cumplimiento del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Inés Arango para el período 2023 - 2027, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00.

El 25 de enero del 2024 se suscribe el contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuya denominación es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, por un valor de 30.000,00 USD y un plazo de 90 días.

De acuerdo a las cláusulas contractuales, el 26 de enero del 2024 se cancela el valor de \$ 15.000,00 que corresponde al 50% de anticipo.

El 17 de diciembre del 2024 se suscribe el acta de entrega recepción única y definitiva del contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuya objeto es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, por un valor de 30.000,00 USD y un plazo de 90 días.

El total del servicio de consultoría se canceló con cargo a la partida presupuestaria 730601 que corresponde a Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada un valor de liquidación de \$12.840,00; cabe indicar que se determinó un descuento de \$2.160,00 por concepto de multas establecidas al 1 por mil de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública.

Para demostrar la ejecución de la consultoría se adjunta al presente copias del Contrato signado con el código CDC-GADPRIA-2024-001, cuya denominación es Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango, Informe del Administrador, Acta de entrega recepción y factura.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

5. Explíquese documentadamente la contratación de equipo caminero (excavadora), con una asignación inicial de \$ 5000,00 y en que comunidades de la Parroquia Inés Arango intervino.

Con fecha 18 de septiembre del 2024 se firmó contrato signado N° MCS-GADPRIA-2024-001 para el proceso en la página del SERCOP denominado Menor Cuantía Servicio "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA), PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL Y MINADO DE MATERIAL PÉTREO, PARA LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$13.800,00 con el señor contratista Ing. Jonathan F. Flores Narváez.

La contratación de una excavadora se realiza conforme a los principios de legalidad, eficiencia, economía y transparencia, siguiendo las etapas descritas y documentadas. El cumplimiento normativo asegura que los recursos públicos sean bien administrados y que los bienes adquiridos aporten valor a la gestión institucional.

Detalle de la Partida presupuestaria ejecutada:

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
730504	Maquinarias y Equipos	\$ 5.000,00	\$ 8.800,00	\$ 13.800,00	\$ 0,00

El 29 de octubre del 2024, se suscribe el acta recepción del contrato signado N° MCS-GADPRIA-2024-001 para el proceso en la página del SERCOP denominado Menor Cuantía Servicio "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA DE ORUGA), PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL Y MINADO DE MATERIAL PÉTREO, PARA LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Para evidenciar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato, informe del administrador, Acta de Entrega Recepción y Factura.

Las comunidades en las que interviene la excavadora contratada son las siguientes:

El triunfo, Desalojo y reconfiguración de vía.

Dikapare; Desalojo de derrumbes, reconfiguración de la vía y colocación de tubería;

25 de julio; drenajes y cunetas en la vía, retirando árboles de la vía, colocación de troncos para un puente en la vía de acceso;

El Futuro, Desbroce y perfilado de la vía en mal estado, desalojo de tierras en el puente;

Eloy Alfaro; Desbroce, desbanque y limpieza de vía, y colocación de palos para el puente de esta vía en el río Cononaco.

6. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, mantenimiento de la casa taller de la comunidad Unidos Venceremos, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00.

Dando contestación a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 11 de abril del 2024 se firma el proceso de contratación de menor cuantía de obras signado con el código N°. MCO-GADPRIA-001-2024 cuya denominación es "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 18.501,16020 con un plazo de 75 días, siendo el contratista la Empresa PLANYCONST. S. A.

Con fecha 17 de junio del 2024 se firma contrato complementario N°001-2024-GADR. Inés Arango por un valor de \$ 1.480,09282, basado en el informe técnico de incremento de rubros y rediseño, suscrito por Ing. Cristian Sánchez Molina, fiscalizador de la obra y revisado por la Srta. Carmen Lara Mesías, administradora del contrato, quien solicita a la máxima autoridad la elaboración de dicho contrato.

A continuación, se registra los hechos que se han cumplido en el cumplimiento del referido proceso contractual:

- Anticipo \$ 9.250,58 con fecha 14/04/2024.
- Pago de planilla N° 1 \$ 5.685,49 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla N° 2 \$ 3.564,43 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla N°3 liquidación \$ 500,28 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de contrato complementario \$ 1.414,65 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)
- Pago de planilla única costo + porcentaje \$ 370,02 con fecha 15/08/2024 (75.05.01)

Con fecha 28 de junio del 2024 se firma el acta de entrega de recepción provisional de la obra.

Para demostrar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato de menor cuantía de obras signado con el código N°. MCO-GADPRIA-001-2024 cuya denominación es "ADECUACIONES EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", informe del Administrador, planillas de avance de obra, acta de entrega recepción y facturas.

7. Explíquese documentadamente el proceso del proyecto, construcción de casa taller en la comunidad Shuar Juwa, con una asignación presupuestaria de \$ 70.000,00.

Dando contestación a esta pregunta informo lo siguiente:

Con fecha 23 de octubre del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 89.996,84620 con plazo de 120 días calendario, siendo el contratista la empresa PLANYSCONT S.A.

A continuación, se registra los hechos que se han cumplido en el cumplimiento del referido proceso contractual:

- Anticipo por un valor de \$ 44.998,42 de fecha 23/10/2024.
- Pago de planilla N° 1 \$ 23.579,39 con fecha 11/12/2024. (75.01.07)
- Pago de planilla N° 2 \$ 6.527,95 con fecha 28/01/2025. (75.01.07)
- Pago de planilla N° 3 \$ 9.845,11 con fecha 13/02/2025. (75.01.07)
- Pago de planilla N° 4 \$ 4.704,92 con fecha 29/04/2025.

El 14 de abril del 2025 se suscribe el Acta entrega recepción Provisional del contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

Para demostrar lo manifestado estamos adjuntando al presente copias del Contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-005, cuya denominación es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA - MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER JUWA, COMUNIDAD JUWA, PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", Planillas de avance de obra, informe del administrador, acta de entrega recepción y factura.

8. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, mantenimiento de canchas cubiertas de la parroquia Inés Arango, con una asignación presupuestaria de \$20.000,00.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 13 de diciembre del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO", por un valor de \$ 43,349.51 con plazo de 90 días, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

Con fecha 6 de mayo del 2025 se firma contrato complementario al contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es

“RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO”, por un valor de \$ 2728,56, siendo el contratista la Empresa PLANYSCONT S.A.

El anticipo se realiza el 13 de diciembre del 2024 por un valor de \$ 21,674.75.

Con fecha 03 de Junio de 2025 se suscribe el Acta de Entrega Recepción del proceso contrato de menor cuantía obra signado con el código MCO-GADPRIA-2024-007, cuya denominación es “RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA, PARROQUIA INES ARANGO”

Para evidenciar lo manifestado anteriormente estamos adjuntando al presente la siguiente documentación: copias del Contrato, contrato complementario, planillas de avance de obra, acta de entrega recepción y factura.

9. Explíquese documentadamente la ejecución del proyecto, construcción y mantenimiento de paradas con una asignación presupuestaria de \$ 15.000,00 y que comunidades de la parroquia Inés, fueron beneficiadas.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

CONSTRUCCIONES:

Con fecha 16 de agosto del 2024 se firma contrato de menor cuantía obra proceso elaborado mediante el SERCOP según código de contrato N° MCO-GADPRIA-002-2024 denominado “MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (Cristalino Km 107, Voluntad de Dios y Entrada Flor del Valle), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 31.876,32960 con plazo de 90 días términos, siendo el contratista el señor Ing. Navarrete Vinuesa Marvin Santiago.

Cabe indicar que en el presupuesto inicial se consideró un valor de \$ 20.000,00 en la partida presupuestaria 75.01.99 denominada Otras obras de Infraestructura, cuya actividad es destinada para egresos de construcción de otras obras públicas no clasificados en los ítems anteriores; se realizó una reforma presupuestaria para cubrir los gastos que se requieren para la construcción de paradas de buses en la partida 75.01.05 denominada Obras Publicas de Transportes y Vías.

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	DEVENGADO	SALDO
750105	Obras Publicas de Transportes y vías	\$ 0.00	\$ 31.876,33	\$ 31.870,34	\$ 5,99

El comportamiento financiero del proceso es el siguiente:

- Anticipo de \$ 15.938,17 con fecha 16/08/2024.
- Pago de planilla N° 1 \$ 8.503,49 con fecha 16/09/2024 (75.01.05)

- Pago de planilla de liquidación por \$ 7.434,67 con fecha 21/11/2024 (75.01.05)

MANTENIMIENTOS

Con fecha 19 de septiembre del 2024 se firma orden de compra mediante ínfima cuantía signada NIC-GADPRIA-033-2024 para el "MANTENIMIENTO DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (Andina km 80,00; Entrada de 8 de Julio - Km 78, La Western 73 - entrada al Subcentro de Salud, Entrada Unidos Venceremos Km 55), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 6.600,70 más IVA, con el señor contratista Ing. Carlos Javier Loor Narváez.

El 02 de octubre del 2024, se suscribe el acta de entrega recepción de la orden de compra.

Con fecha de 19 de diciembre del 2024 se firmó orden de compra mediante ínfima cuantía signada NIC 2260004020001 2024-00055 para el "MANTENIMIENTO DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES (GUAYACÁN KM 69, CENTINELA DEL SUR KM 76 Y DIKAPARE KM 78), DE LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de \$ 6.597,38 con el señor contratista señor Loor Narváez Carlos Javier.

El 26 de diciembre del 2024 se suscribe el acta de entrega recepción de la orden de compra

Para demostrar lo manifestado debo indicar que adjuntamos al presente la orden de compra, informe del administrador, acta de entrega recepción y factura correspondiente.

10. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición de combustible por un valor de \$ 10.000,00, en que maquinaria se ha utilizado.

Contestado a esta pregunta debo informar lo siguiente:

Durante el año 2024 se realizaron adquisiciones de combustible para la motoniveladora Michigan y excavadora Komatsu, para realizar trabajos de mantenimiento de vías veraneras en las comunidades de la parroquia, los procedimientos de adquisición de combustible son los siguientes:

- Con fecha 14 de marzo del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-007-2024 de la "Adquisición de Diesel para las Maquinarias del Gadpr. Inés Arango - Marzo 2024", con un valor de \$ 1.875,00 siendo el contratista GASOLINERA RIO COCA - Sr. Victor Hugo Balcazar C, se paga con fecha 17 de abril del 2024.
- Con fecha 21 de junio del 2024 se firmó orden de compra N° NIC-GADPRIA-016-2024 de la "Adquisición de Combustibles (Diesel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - Junio 2024", por un valor de \$ 1.872,00, siendo el contratista la GASOLINERA RIO COCA - Sr. Victor Hugo Balcazar C, se paga con fecha 24 de junio del 2024.
- Con fecha 05 de agosto del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-018-2024 "Adquisición de Combustibles (Diesel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y

Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - Agosto 2024", por un valor de \$ 1.875,12, siendo el contratista GASOLINERA RIO COCA - Sr. Victor Hugo Balcazar C., se paga con fecha 05 de agosto del 2024.

- Con fecha 04 de septiembre del 2024 se firmó orden de compra N° NIC-GADPRIA-029-2024 "Adquisición de Combustibles (Diesel Premium) para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del Gad Parroquial Rural Inés Arango - Septiembre 2024", por un valor de \$ 1.875,13, siendo el contratista la GASOLINERA RIO COCA - Sr. Victor Hugo Balcazar C, se paga con fecha 04 de septiembre del 2024.

- Con fecha 02 de octubre del 2024 se firmó orden de compra NIC-GADPRIA-034-2024 "Adquisición de Diesel para las Maquinarias (Excavadora y Motoniveladora) del GAD Parroquial Rural Inés Arango - Octubre 2024", por un valor de \$ 2.156,40, siendo el contratista GASOLINERA AMAZONAS - Criollo Chango Janet del Rocio, se paga con fecha 07 de octubre 2024.

- Con fecha 13 de noviembre del 2024 se firmó orden de compra NIC-2260004020001-2024-00047 Adquisición de Diesel Premium y gasolina Extra de 85 octanos, por un valor de \$ 6.224,55, siendo el contratista la Sra. Criollo Chango Janet del Rocio Gasolinera Amazonas, se paga con fecha 14 de noviembre del 2024.

Se paga un valor total de \$ 11.119,04, cuyos pagos se evidencian con las órdenes de compra, facturas y actas de entrega recepción que se adjuntan

11. Explíquese documentadamente el proceso de adquisición repuesto, accesorios y mantenimientos de la maquinaria del GAD Parroquial Inés Arango, con una asignación de \$ 20.000.00.

Contestando a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 11 de noviembre del 2024 se firma contrato de proceso en el SERCOP régimen especial signado RE-RA-GADPRIA-2024-0001 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA, MARCA MICHIGAN, MODELO HD220M, SERIE CHASIS 23092522, MOTOR CUMINS 93184000, AÑO 2023, POTENCIA 215HP, MATRICULA 6.2-22-002525, DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO", por un valor de \$ 34.262, 71 con un plazo de 360 días plazo, siendo contratista la Empresa VEHIMAQ S.A.S.

En este referido contrato se ha entregado un anticipo de \$ 17.131,36 con fecha 11/11/2024, el saldo por liquidar se realizará con cargo al presupuesto del ejercicio del año 2025.

Para demostrar los valores utilizados estamos adjuntando al presente copias del contrato correspondiente.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

12. Explíquese documentadamente los gastos en inversión para desarrollar eventos culturales en la Parroquia Inés Arango, con una asignación presupuestaria de \$30.000,00.

Dando contestación a esta pregunta debo manifestar lo siguiente:

- Con fecha 20 de mayo del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024 mediante ínfima cuantía del proceso denominado "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EMBARAZADAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024", por un valor de \$6.600,00, siendo el contratista el Sr. Elkin Llori, se realiza el pago el 28 de mayo del 2024.
- Con fecha 05 de diciembre del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024, mediante ínfima cuantía del proceso denominado "FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024, MEDIANTE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO CULTURAL Y RADICIONES NAVIDEÑAS, por un valor de \$ 4.500,00, para realizar trabajos de adecuaciones de en las instalaciones del GAD Parroquial, siendo el contratista el Sr. Prado Quimis Pablo Miguel, el pago se realiza el 10 de diciembre del 2024.
- Con fecha 03 de diciembre del 2024 se firma la orden de compra N° NIC-GADPRIA-014-2024 mediante ínfima cuantía del proceso denominado APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS COMUNITARIAS DE EXPENDIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA EN LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, por un valor de \$ 1.770,00, siendo el contratista el Sr. Elkin Llori, este rubro corresponde al pago de servicios artísticos utilizados en la promoción de la feria, se realiza el pago el 13 de diciembre del 2024.
- Con fecha 24 de julio del 2024 se firma Contrato N° MCS-GADPRIA-2024-006 mediante el proceso menor cuantía servicio denominado "FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2024, MEDIANTE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO CULTURAL Y TRADICIONES NAVIDEÑAS", por un valor de \$18.960,00, siendo el contratista el Sr. Mendoza Amaya Cesar Vicente, se realiza el pago el 27 de diciembre del 2024.

Para demostrar lo indicado anteriormente estamos adjuntando al presente, copias de las órdenes de servicio, contrato informe del administrador, acta de entrega recepción y factura.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

13.- Explíquese documentadamente la ejecución de un proyecto de inversión agropecuario, con una asignación presupuestaria de \$15.000,00. Justifique los rubros de cada presupuesto planificados en cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Contestado a esta pregunta debo manifestar que con estos recursos se está adquiriendo una hectárea de terreno para la Asociación de Ganaderos de Inés Arango, para que se construya la infraestructura e instalaciones de esta organización, cabe indicar que los técnicos de Topografía del GAD Municipal de Francisco de Orellana realizaron el levantamiento topográfico del área y ahora está en el trámite de permiso de desmembración, el proceso se encuentra en las Direcciones de Catastros y Topografía para realizar esta actividad, luego de tener los permisos se debe realizar la emisión de la escritura en la Notaría Municipal y cancelar los valores correspondientes.

6.- EXPOSICIÓN DEL INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL, SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal hace la exposición del informe de gestión institucional del año 2024, para lo cual presenta la revista informativa del ejercicio fiscal del año 2024, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, así como también se proyectó el informe de gestión institucional en 69 diapositivas ilustrativas del informe de gestión.

7.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL.

BASE LEGAL

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Art. 316.- Sesiones. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural;
2. Ordinaria;
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa

SESIONES DEL AÑO 2024.

RESUMEN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL

- 5 DE Enero DE 2024.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma del reglamento del Orgánico Funcional del GADPRIA.
- 30 DE ENERO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Análisis de la liquidación financiera para la clausura y liquidación del presupuesto 2024 y toma de resolución correspondiente.
- Conocimiento del inicio del proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.
- Conocimiento de la propuesta para el sistema de cámaras FULL HD.
- Autorización para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el GAD Parroquial Ines Arango para un lastrado de vía en las comunidades: Unidos Venceremos, Barrio Voluntad de Dios y Andina.
- 8 DE FEBRERO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento de las gestiones realizadas en la Secretaria Especial Amazónica.
- Tratar el tema de la solicitud presentada por medio de la Unidad Educativa Tiguino, para pasantes requisito para la culminación del bachillerato.
- Conocimiento del servicio de transporte de camioneta D. cabina 4x4 – Diessel, transporte comercial de carga mixta con conductor, necesario para GADPRIA 2024.
- 27 DE FEBRERO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento de la Adquisición de la desgranadora de maíz, para beneficio de las comunidades de la Parroquia Ines Arango.
- 6 DE MARZO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento del informe técnico para la adecuación de la cancha deportiva y autorización para la suscripción del convenio.

- Conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de Adquisición e instalación del sistema de video vigilancia y seguridad(interna-externa) para el edificio del GADPR. Ines Arango 2024 Cantón Francisco de Orellana.
- Conocimiento y aprobación del proyecto implementación de infraestructura de seguridad "Construcción del cerramiento para el laboratorio de la asociación AENTS, Parroquia Ines Arango.
- 27 DE MARZO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento para la realización de los estudios de aceras, bordillos y adoquín de la abscisa 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
- Aprobación del convenio interinstitucional entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO , para la Gestión y ejecución del Proyecto de asfalto desde la ABSCISA 20+378.17 A LA ABSCISA 27+519 Rio Tiwino – Bataboro, y el GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO el proyecto aceras, bordillos y adoquín ABSISAS 19+178,17 a la ABSCISA 20+378,17 Centro de Salud Tiguino Colono – Rio Tiwino, Con un parque en la frontera de las provincias de Orellana y Pastaza.
- Conocimiento de la propuesta del convenio entre la Asociación de Producción Agropecuaria café sumaco y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ines Arango.
- 3 DE ABRIL DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Análisis y aprobación para la postulación ante la secretaria técnica de la circunscripción territorial especial amazónica el proyecto denominado: construcción de un centro deportivo en la parroquia ines arango, cantón Orellana, provincia de Orellana.
- Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería para un muro de contención en la iglesia de la comunidad la western, en la cabecera parroquial Ines Arango, Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana y Autorización para la suscripción del convenio.
- 19 DE ABRIL DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- Conocimiento, aprobación y autorización para la postulación del proyecto en la STCTEA, del proyecto "asfaltado de la vía la andina - Bataboro, desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 5+000 en la Parroquia Inés Arango, del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana".
- 24 DE ABRIL DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería en el parque de la comunidad Andina y Autorización para la suscripción del convenio.
- Aprobación del contrato complementario del proyecto "Adecuaciones en la casa taller de la comunidad unidos venceremos, de la parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana".
- 8 DE MAYO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento de las respuestas de la Consulta Ciudadana periodo 2024.
- Proyecto fortalecimiento de la autoestima de los miembros de los grupos de atención prioritaria: adultos mayores, personas con discapacidad, niños niñas y mujeres embarazadas de la parroquia Ines Arango 2024.
- 27 DE MAYO DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- Conocimiento del oficio N. 69-GADPRD-2024 del 16 de mayo del 2024, emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma, en el que se nos solicita la delegación de competencia para poder ejecutar el proyecto

Fortalecimiento comercial y productivos de las zonas agrícola rural kichwa de incidencia petrolera a través de incentivos agrícolas para los agricultores de la comuna Rumipamba del la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

- 29 DE MAYO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento de rendimiento de los trabajos del operador de la excavadora del GAD Parroquial Ines Arango.
- Conocimiento y aprobación del proyecto “ mejorar la seguridad vial y movilidad mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de paradas de buses en varias comunidades: Cristalino, Barrio Voluntad de Dios y entrada Flor del Valle dl cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
- 5 DE JUNIO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento del tema limítrofe, tratado en la asamblea de la comuna Rumipamba
- Tratamiento y toma de resolución de la reforma del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPLEO PREFERENTE EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, COMO DISPONE LA LEY ORGÁNICA PARA LA APLICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN INTEGRAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- 26 DE JUNIO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento del proceso de asfalto del tramo Andina –Shiripuno.
- Conocimiento y aprobación del presupuesto del proyecto “Mejorar la seguridad vial y movilidad, mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de parada de buses en varias comunidades: cristalino, Barrio Voluntad de Dios y entrada a Flor del Valle dl Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
- 3 DE JULIO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento y aprobación de la aplicación fotográfica (Timestamp camera) para evidencia de gestiones y delegaciones.
- 19 DE JULIO DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- Conocimiento y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 73.06.01 que corresponde a vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.
- Conocimiento y aprobación para la contratación de contraloría para los Estudios definitivos para la creación de un centro de turismo comunitario en la comunidad Dikapare en la Parroquia Ines Arango y autorización para realizar la respectiva reforma presupuestaria de la partida 73.06.01 que corresponde a consultoría, asesoría e investigación Especializada.
- 31 DE JULIO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA
- Conocimiento y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 84.01.05 que corresponde a Vehículos, para su respectiva reforma en el PAC y POA del 2024, para “ADQUISICIÓN DE DOS MOTOCICLETAS 125 CC. (Incluye Cascos e Impermeables) PARA LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO - JULIO 2024”.
- Conocimiento, aprobación y autorización para la contratación mediante la plataforma SERCOP, para el mantenimiento de la cancha cubierta de la comunidad Huancavilca.
- Conocimiento y aprobación para el alquiler de equipo camionero (excavadora) en la parroquia Ines Arango.
- Conocimiento y aprobación para el proyecto: apoyo al sector productivo mediante la implementación de ferias comunitarias de expendio de productos d la zona en la en la Parroquia Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

- Conocimiento, Análisis de las actividades a desarrollarse por el Aniversario de creación de la Parroquia Ines Arango.
- 7 DE AGOSTO DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Uso de la silla vacía amparado en el artículo 311 de la COOTAD, por medio de la participación del Sr. Oscar Reyes Presidente de la asociación AENTS, con el tema de la cooperación inter institucional entre AENTS y la Junta Parroquial para el proyecto: "CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE TUBERIA CON MALLA ELECTROSOLDADA PARA LA ASOCIACION AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
- Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de tubería, para realizar trabajos en beneficio de la comunidad Ciudad Blanca.
- 22 DE AGOSTO DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- Autorización, al señor presidente la suscripción del convenio para solicitar la información referente, del proyecto de asfalto del tramo Andina - Bataboro.
- Conocimiento, análisis y autorización del pago de \$9,237.54 del convenio del proyecto de cooperación entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Orellana y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Inés arango del cantón francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto prevención y promoción hacia estilos de vida saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los grupos de atención prioritaria.
- 28 DE AGOSTO DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- Análisis, revisión y aprobación mediante ínfima cuantía la "adquisición de herramientas menores y accesorios para las maquinarias (excavadora y motoniveladora) del GADPR. Ines Arango para salvaguardar la integridad de los bienes públicos y cumplir con los trabajos de mantenimiento de las vías de la parroquia Ines arango.
- Conocimiento del documento presentado por la señora Carmen Lara vocal del GAD parroquial Ines arango y toma de resolución correspondiente.
- Conocimiento del proyecto del tramo andina – shiripuno.
- Conocimiento del informe de factibilidad para atender el pedido de la Asociación Agropecuaria 6 de junio y autorización, para la suscripción del convenio.
- 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Conocimiento del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado provincial de Orellana y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana, para la ejecución del "Proyecto denominado consolidación de la red vial promoviendo el desarrollo de las diferentes zonas de la parroquia, con mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación, mejoramiento y reparaciones de emergencia vial en el territorio Rural Ines Arango.
- Conocimiento del documento emitido por el Ingeniero Cristian Sánchez Molina, sobre la necesidad de contratación de un vehículo, para realizar actividades de fiscalización y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
- Conocimiento del informe técnico de factibilidad sobre la construcción de arcos para canchas deportivas de las comunidades de la Parroquia Ines Arango: Juwa, Andina, La Western, Guayacán, Marianita de Jesús, Luz de la esperanza, Unidos Venceremos y autorización para la gestión del financiamiento y ejecución.
- aprobación para la reforma presupuestaria del proyecto "mejoramiento de la infraestructura pública, mediante la construcción de la casa taller Juwa, comunidad Juwa, parroquia Ines arango, cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana".
- Conocimiento del presupuesto referencial y autorización para el financiamiento.

- Conocimiento del proceso de adquisición de accesorios, para las motocicletas Yamaha - XTZ 125 125CC 2024 negro doble propósito.
- 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Conocimiento de las actividades desarrolladas en las comunidades: los pinos, lucha de los pobres, marianita de Jesús, el progreso 2, unión de los ríos, las mercedes, perla de la amazonia, las canelas, centinela del oriente, luz de la esperanza, ciudad blanca, con las maquinarias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Ines Arango.
- Conocimiento de los procesos de seguro, mediante contratación pública en el sercop para salvaguardar los bienes del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Ines Arango.
- Conocimiento del informe técnico, para el mantenimiento de las vías de las comunidades: andina, el porvenir 1 y tierras lejanas y la fortaleza.
- Conocimiento del proyecto "implantación de aulas de la unidad educativa tiguino" y autorización del señor presidente para la suscripción del convenio con la dirección distrital de educación.
- Conocimiento del proyecto "implantación de aulas de la unidad educativa tiguino" y autorización del señor presidente para la suscripción del convenio con la embajada de Japón.
- Posesión del señor santos Gilberto Calderón Armijos, como tercer vocal principal de la junta parroquial Inés Arango.
- 2 DE OCTUBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Restructuración de las comisiones permanentes.
- Conocimiento del proceso de "mejoramiento de la infraestructura publica, mediante la construcción de la casa taller juwa, comunidad juwa, parroquia ines arango, cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana"
- Conocimiento y aprobación del proyecto "fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico y turístico a través de las jornadas culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la Parroquia Inés Arango 2024".
- Conocimiento del estado de la gestión del convenio para el "proyecto denominado consolidación de la red vial promoviendo el desarrollo de las diferentes zonas de la parroquia, con mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación, mejoramiento y reparaciones de emergencia vial en el Territorio Rural Ines Arango.
- 29 DE OCTUBRE DE 2024. SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- Aprobación en primer debate del proceso de "Actualización del plan de desarrollo de ordenamiento territorial del periodo 2023-2027".
- 30 DE OCTUBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Aprobación en segundo debate del proceso de "Actualización del plan de desarrollo de ordenamiento territorial del periodo 2023-2027".
- 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Autorización para la suscripción del convenio con la mesa de desempleo y trabajadores de la parroquia ines arango, para la optación de tubería para una capacitación.
- Autorización para la suscripción del convenio de "cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Inés Arango" y la Dirección Distrital MAG, Orellana".
- Conocimiento y aprobación del proyecto" apoyo a los miembros de los grupos de atención prioritaria, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la provisión de 231 kits de seguridad alimentaria.
- Autorización para la suscripción del convenio para el mantenimiento de vías de las comunidades: los pinos, lucha de los pobres, unión familiar, marianita de Jesús, el

progreso 2, unión de los ríos, las mercedes, perla de la amazonia, las canelas, unidos venceremos, luz de la esperanza, ciudad blanca, tierras lejanas y la fortaleza, centinela del oriente, andina, el porvenir 1, el porvenir, Dikapare, 25 de julio, juwa, Eloy Alfaro.

- 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Conocimiento y aprobación del proyecto "rescatando las vivencias y tradiciones navideñas en la Parroquia Inés Arango".
- Conocimiento y aprobación del proyecto "fortalecimiento de las destrezas deportivas en la disciplina de futbol para los niños, niñas y adolescentes como parte de los grupos de atención prioritaria en la Parroquia Ines Arango, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana".
- 4 DE DICIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Lectura y Aprobación en primer debate del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2025.
- 9 DE DICIEMBRE DE 2024. SESIÓN ORDINARIA.
- Lectura y Aprobación en segundo debate del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2025.

Los señores y señora Vocales emiten el informe de gestión legislativa, de fiscalización y gestión en su orden:

Srta. Esdrina Marley Chaquinga López.

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova;

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos.

8.- DELIBERACIÓN PÚBLICA, ACUERDOS Y COMPROMISOS;

En este punto de orden los presidentes de las comunidades, organizaciones civiles presentes, previa autorización del presidente de la Asamblea Local, Sr. Gabriel Ángel Abad Ramos, emiten criterios de felicitación al señor presidente del GAD Parroquial, a los señores vocales y demás servidores de la institución, por que han demostrado mucho compromiso, responsabilidad, seriedad y transparencia en las actividades desarrolladas, de igual manera manifiestan que antes no se había trabajado como lo ha hecho la actual administración, por lo que agradecen por los trabajos realizados y las obras ejecutadas, han llegado a la gran mayoría de las comunidades eso es digno de reconocer.

Solo una sugerencia se realiza por parte de los asambleístas, observando que el informe de gestión del ejecutivo está muy claro y entendible, tenemos la revista informativa y las diapositivas que demuestran las actividades realizadas, así como la exposición de los miembros del legislativo, en cuanto se refiere a legislación, fiscalización y asistencia a las sesiones.

Por lo que recomiendan que en el próximo evento de rendición de cuentas las exposiciones de cada uno de los señores vocales sean personales, de acuerdo a las delegaciones que reciban del ejecutivo tomando en cuenta las comisiones a las que representan.

9.- INCORPORACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES AL INFORME FINAL, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LOCAL.

En este punto se incorporan en el formulario de acuerdos y compromisos la recomendación de que los señores y señora vocales deben realizar las exposiciones de cada uno ellos, que los informes sean personales, en el próximo evento de rendición de cuentas, tomando en cuenta las delegaciones que reciban del ejecutivo, sobre la gestión de las comisiones a las que representan.

10.- CLAUSURA.

El Sr. Gabriel Ángel Abad Ramos, Presidente de la Asamblea Local, agradece la presencia de los señores presidentes de las comunas comunidades y organizaciones civiles, indicando que su aporte ha sido muy valioso para la parroquia y declara clausurada la asamblea siendo las 13h45 minutos.

Por lo que suscriben la presente acta los señores y señoras:

POR LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DE GADPRIA

A small, stylized handwritten signature in blue ink, appearing as a series of connected loops.

Srta. Esdrina Marley Chaquinga López
VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke.

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo
VOCAL DEL GADPRIA

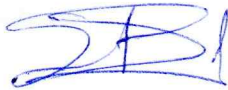
A large, stylized handwritten signature in blue ink, with multiple loops and a long horizontal stroke.

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova
VOCAL DEL GADPRIA

A stylized handwritten signature in blue ink, appearing as a series of connected loops.

Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
VOCAL DEL GADPRIA

POR LA ASAMBLEA LOCAL DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO EN REPRESENTACIÓN DE LOS Y LAS SEÑORAS PRESIDENTES DE LAS COMUNAS Y COMUNIDADES LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR SECRETARIO.



**Sr. Gabriel Angel Abad Ramos
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL**



**Sra. Yolanda Prado
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL**

Inés Arango 10 de julio del 2025.

Lo Certifico



**Ing. Cristina Estefanía Delgado Alava.
SECRETARIA**

ANEXOS:







PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2024.

FECHA: 10-07-2025.



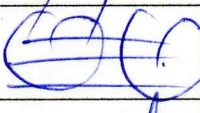


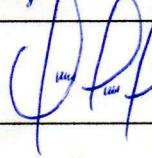
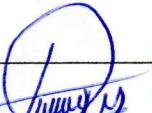
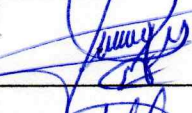
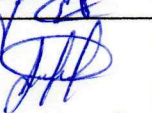

HORA: 10H00

Nº	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD	ETNIA	TELEFONO	FIRMA
1	Marcia Lucia Guamingo M.		220009475-9	Centinela del sur	Mestiza	0939429980	
2	JOSSE R VILLA		171147532-5	Centinela del Oriente	Mestizo	0990623653	
3	YAGO ACHI		1308458276	CRISTALINO	MESTIZA	0998692112	
4	Juan Caldera		1706350038	Wester Finqueros	Mestizo	0951422279	
5	Zayron Dwananch		220009108-6	ATAICCE 1	SHUAR	0939329862	
6	WILSON RAMOS		2100398458	BUAYACAN	MESTIZO	0982044911	
7	Gloria Vega		150021637-1	el tiempo	Mestizo	0969681639	
8	Camilo ERAS		2100097217	union los rios	Mestizo		
9	Maria Gordillo		210053021-7	Andina	Mestiza	0985312904	
10	OSCAR REYES		920024848-8	Valle de los Aucas	MOLATO	0997763396	
11	Monica Tiwili		140097998-3	Juwa	shuar	0991149821	
12	Juan Soto		170760748-5	Valle Los Aucas	Mestizo	0994015678	
13	Martín Elizalde		2100426823	Loma del figuero	Mestiza	0997507393	
14	Leonidas Galora		0200879237	Unidos Veracruces	Mosec.		
15	Luis Guzmán		0900937563	unidos Veracruces	Morcuaniño	0986655581	
16	Angel GARCIA		170529858-1	Huancabamba	Mestizo	0959096493	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2024.

FECHA: 10-07-2025.

HORA: 10H00

Nº	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD	ETNIA	TELEFONO	FIRMA
1	Yolanda Prado		171708681-1	B. Voluntad D. Dios	Mestizo	0992360171	
2	Tobías Shiki		1717116477	Teniente Político	Shuar	0961060933	
3	Jaime Borrero		2100105721	GADPRIA	Mestizo	0992146443	
4	Carlos Cardenas		1102232285	GADPRIA	Mestizo	0999339795	
5	Esdrina Chaquingo		2250173362	GADPRIA	Mestizo	0939141754	
6	Carlos Martinez		2200201040	GADPRIA	Mestizo	0985243332	
7	Santos Calderon		1101651436	GADPRIA	Mestizo	0991576992	
8	Miguel Viteri		1500124506	GADPRIA	Mestizo	0969612697	
9	Sandra Vega		2200232151	GADPRIA	Mestizo	0961897677	
10	Cristina Delgado		1312402800	GADPRIA	Mestizo	0997869144	
11							
12							
13							
14							
15							
16							